



Planeación y
Participación Ciudadana



Consulta

Foro para la reforma constitucional de derechos indígenas

Julio 2019

Dirección de Consultas Ciudadanas
Dirección General de Vinculación
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



Foro Constitucional para la Reforma constitucional de derechos indígenas

Zapopan, Julio 2019. Asistencia: 30 participantes

Tema 1

Pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho públicos

Aspectos que necesitan mejorarse

- Integrar los conceptos de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas a la Ley.
- Considerar la participación activa de las comunidades indígenas y pueblos originarios ya que aportan y suman, no solo buscan la asistencia social del estado.
- Adecuar la Ley Estatal a las directrices que marque la Ley Federal.
- Prevenir y erradicar la discriminación de la sociedad y la desatención de las autoridades laborales que encrudece la desigualdad hacia las comunidades indígenas y pueblos originarios.
- Reconocer y proteger a las y los representantes de los pueblos originarios y comunidades indígenas.
- Garantizar la voluntad y el compromiso por parte del gobierno a la importancia de los pueblos y comunidades indígenas.
- Identificar, reconocer y actualizar el número de personas indígenas que hay en nuestro estado, para otorgar un presupuesto acorde y suficiente a los consejos

locales en la materia, para conseguir la representación de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

- Reconocer la labor y la profesionalización de las personas intérpretes de lenguas indígenas para garantizar una remuneración justa.
- Garantizar la participación de los pueblos originarios y comunidades indígenas en las acciones del gobierno.
- Reconocer como sujetos de derecho a los pueblos originarios y comunidades indígenas para articular el acceso a las garantías entre los tres niveles de gobierno: municipales, estatales y federales, como el acceso a la vivienda y a la posibilidad de acceder a ser parte de la representación popular.

Libre determinación y autonomía en sus distintos niveles y ámbitos

Aspectos positivos

- El conocimiento de los problemas y necesidades de su entorno de los indígenas ayuda a la identificación y solución de los mismos.
- Garantizar la autonomía y la libre determinación de los pueblos originarios y comunidades indígenas y que no exista imposición política en estas comunidades.

Aspectos que necesitan mejorarse

- Que la representación política y del gobierno en estas comunidades conozcan el lenguaje de los indígenas que representan.
- La inclusión y reconocimiento de los indígenas en el cuidado de los bosques de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Aspectos interesantes / oportunidades / sugerencias

- Reconocimiento del gobierno a los acuerdos logrados en las sesiones de trabajo con los grupos indígenas
- Creación de una agenda indígena donde se impulsen los cambios a las leyes que incumban a las comunidades indígenas, así como también se genere resistencia a lo que vaya en perjuicio del pueblo y donde se fomenten las costumbres y raíces.

Sistemas normativos indígenas, coordinación con el sistema jurídico nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado

Aspectos positivos

- Los derechos indígenas ganados

Aspectos que necesitan mejorarse

- Garantía del estado al accesos a la justicia, pronta, expedita y representativa de los indígenas, por medio de garantías constitucionales, traductores y funcionarios capacitados.
- Impulsar documentos en lenguas tradicionales

Aspectos interesantes / oportunidades / sugerencias

- Integración de normas que garanticen la justicia para los indígenas
- Sensibilización de los derechos y cultura de los indígenas

Derechos de las mujeres, derechos de la niñez, adolescencias y juventud indígena, pueblo afro mexicano y reconocimiento de sus derechos fundamentales.

- Que haya registro civil en lenguas indígenas, y dar opciones para resolver el problema del comprobante de domicilio.
- No se podía registrar a los niños porque ya estaban grandes y no se tenía la huella del piecito.
- Las niñas están conociendo en la ciudad nuestras tradiciones pero todo a su alrededor es español y les exigen en las instituciones q que hagan música en su lengua para darles apoyos.
- Garantizar el acceso de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores a la educación
- Impulsar la igualdad de oportunidades para la independencia de la toma de decisiones de las mujeres. (libre determinación?)
- Generar más oportunidades laborales y educativas para las y los jóvenes evitando que caigan en adicciones.
- Implementar un sistema normativo para garantizar la representación equitativa (paridad) de mujeres indígenas en el sistema gubernamental y político. Considerar no solo la paridad de mujeres y hombres sino la representatividad de comunidades indígenas y pueblos originarios en estos espacios.
- Fortalecer y fomentar el aprendizaje de las lenguas originarias en niñas y niños.
- Crear espacios recreativos para niñas y niños
- Garantizar el trabajo digno de las mujeres indígenas como trabajadoras domésticas, erradicando el trabajo semiesclavizado y la que explotación que sufren, garantizando sus derechos y prestaciones de la ley.
- Aplicación de la ley ante las personas que no cumplan con la normatividad para el respeto y cumplimiento de las mismas en torno a los derechos de las mujeres.
- Evitar las contrataciones clandestinas y la trata de mujeres, niñas y niños indígenas.
- Consolidación de una red de derechos de las mujeres indígenas.
- Promoción y difusión de los derechos de las mujeres indígenas en las zonas donde hay mayor registro de trabajadoras domésticas.
- **Capacitar a las autoridades sobre los protocolos y normatividad del trabajo**

- **Integrar la creación de un inventario de productos y la rendición de cuentas del proceso, en el protocolo del levantamiento o infracción de personas de comunidades indígenas, por trabajo informal.**
- **Socializar y difundir los derechos de las comunidades indígenas y pueblos originarios.**
- **Generar oportunidades de trabajo colectivo a la vez que individual para la realización de proyectos y agenda con comunidades indígenas y pueblos originarios.**
- -- Somos Migrante porque no había trabajo en nuestras comunidades de origen
- El Ayuntamiento nos pide mochada, el municipio no facilita los permisos para comercializar. Nos dicen “regularízate” pero eso implica un local, marca, pero no tenemos recursos, uno no está en la calle porque nos encante el sol. Se quitan los espacios de trabajo. Tenemos problema de artesanos en el andador Chapultepec por permisos. Cultura no nos ha resuelto, con Violeta Parra, para meterlo como patrimonio cultural.
- Que hubiera traductores, en los policías, avientan a las mujeres, no les importa que sea mujer o qué, nos dicen indios pata rajadas, que no saben leer.
- Lo que queremos es un empleo, un trabajo digno. Hay discriminación política, violencia en el trabajo.
-

Tierras, territorio, recursos, biodiversidad y medio ambientes de los pueblos indígenas

- Protección de la flora y fauna
- Las comunidades han protegido con sus prácticas la flora y la fauna en sus territorios
- Regulación del territorio.
- El derecho agrario es nuestro, siempre lo ha sido.
- Quieren a fuerza meter acueductos o mega proyectos en los bosques y tierra de las comunidades.
- El derecho agrario y al territorio siempre ha sido nuestro, pero requiere fortalecerse y regularse para evitar invasiones y despojos que existen actualmente En los territorios pues no se respeta el derecho y se pasa por encima del Derecho de la Comunidad.
- Fomentar y fortalecer las normas y derechos indígenas que protejan agua, flora y fauna, en términos de lo establecido en el Art. 2º
- Fortalecer y reglamentar el Art. 115 constitucional para consolidar la. Autonomía municipal y autonomía indígena
- En las ciudades no se tiene un territorio, pero si derecho a la vivienda que es violentado, pues habitamos en Colonias irregulares y no tenemos infonavit o derecho a materiales, no tenemos luz, agua, servicios.
- No queremos regalos sino que se nos facilite el acceso a una vivienda digna y a servicios. Estamos dispuestos a aportar, puede ser en pagos, pues sí cumplimos con los pagos.

- Es necesario realizar y validar un Mapeo de las ubicaciones de las comunidades urbanas para que puedan reclamarse derechos como Pueblos indígenas en las ciudades.
- Incorporación accionaria (como empresarios) en el aprovechamiento y uso del territorio y los recursos naturales sujetos a concesión, o a los que existen en los territorios de comunidades.
- Fortalecer faenas y trabajos colectivos y comunales en torno a las comunidades que son defensoras de los derechos ambientales

Migración indígena jornaleros agrícolas y población indígena en contextos urbanos

- Todos los días aprendemos aquí, obtenemos acceso a educación y oportunidades que no hay en nuestras comunidades.
 - tuve carrera (UNIVA) porque los mestizos nos dieron la mano, también hay personas de ciudad, buenas.
 - Se requiere que se valide un Reconocimiento oficial de la diversidad cultural en las ciudades y Visibilizar la presencia indígena urbana en el AMG para No perder identidad.
 - -Hay que adaptarse al entorno pero conservar la identidad
-
- Los gobiernos locales deben tener un programa de Regularización de viviendas para pueblos indígenas urbanos y mejoras a las viviendas, para contar con vivienda digna y evitar problemas por perder identidad y las malas condiciones pues hay Drogadicción, hay pocas escuelas, no hay seguridad.
 - estamos sometidos a culturas ajenas que debilita la identidad y genera conflictos. entre nosotros mismos nos estamos matando, esto no está en manos de los funcionarios.
 - Para no sentir discriminación dejamos de hablar nuestra lengua, de vestirnos con nuestros vestidos, somos servidumbre de los blancos.
 - Apoyo para formar las redes de integración y bienvenida a las comunidades que migran a la ciudad
 - Ubicar a personas de pueblos originarios en condominios y espacios para identificar.
 - Que nos facilitaran centros de gobierno como éste (la colmena) para reunirnos, y en las escuelas que los maestros ayuden y nos habiliten centros donde fortalecer nuestra cultura e identidad, sobre todo a nuestros hijos.
 - Debemos coordinarnos para convivir en la ciudad conservando nuestra cultura e identidad.

Tema 5 Participación y representación de los pueblos indígenas en instancias de decisión nacional de las entidades federativas y municipales. Consulta libre, previa e informada.

Participación y representación de los pueblos indígenas en las instancias de decisión nacional, de las entidades federativas y municipales

Respecto al manejo de documentos oficiales se observa la siguiente problemática: Se requieren datos confiables y actualizados sobre cuántos indígenas viven en Jalisco, que la información sobre la población indígena se comparta y se trabaje en conjunto con la dependencias gubernamentales.

Para que haya una mayor participación e integración a la sociedad, solicitan que los documentos oficiales, como actas de nacimiento, se les puedan entregar en su lengua originaria. También solicitan la posibilidad de nombrar representantes de sus comunidades y que estos sean reconocidos oficialmente y que puedan utilizar su vestimenta tradicional.

Sugieren implementar restricciones para que sólo los que sepan hablar su lengua materna puedan ser candidatos a representantes de sus comunidades.

Solicitan un espacio continuo de diálogo, similar a este ejercicio de consulta.

Consulta libre, previa e informada.

Respecto a las actividades de consulta a los indígenas se observa la siguiente problemática:

Existe desconfianza en acudir a este tipo de ejercicios ya que consideran que no se les toma en cuenta a la hora de tomar decisiones, sin embargo reconocen que han tenido aprendizajes y sí han logrado algunos avances a partir de participar en ejercicios como foros de consulta y diálogo.

Solicitan que las consultas sean permanentes y no sólo se realicen cuando se requieran reformas constitucionales como en este caso.

Cómo podemos saber si los que hicieron sugerencias en otros foros, como el que se llevó a cabo en Tijuana, qué propuestas hicieron en su foro de consulta.

Otro asunto importante es que haya buena difusión de este tipo de eventos la gente de pueblos originarios y que la convocatoria no sólo sea en redes sociales.

Sería bueno encontrar cómo hacer llegar la información a personas/mujeres trabajadoras domésticas para que acudan a estas consultas.

Solicitan que la consulta sea obligatoria y vinculante